

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo

SANTO DOMINGO

Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: PLAZA DE COITI 11.

Café y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, S. Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 2 de Mayo, á las ocho de la mañana; regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunon, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 2 de Mayo, á las doce de la mañana; regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Buluan, Gubat, Lagunon, Nueva Caceres y Davao, el miércoles 2 de Mayo próximo, á las doce de la mañana. Aldecoa y comp.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el sábado 5 de Mayo, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Domaguete y Cebu, el miércoles 2 de Mayo, á las ocho de la mañana; regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, el miércoles 2 de Mayo, á las doce del día; regresando por los mismos puntos menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan. Admite carga y pasaje. José Reyes.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el día 4 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Tartana

Se vende en módico precio una enganchada á un buen caballo. Tambien se vende un magnífico perro. Dado razon, Concepcion número 17 (Quiapo).

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN. LYON saldrá el 3 del corriente á las nueve de la mañana para Londres con escalas en Singapore y Gibraltar. Los agentes, Smith, Bell y C.a

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el viernes 4 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

COMPENDIO-ELEMENTAL PRACTICO de CONSTRUCCION

Arreglado al programa de los exámenes para ayudantes de obras provinciales de Filipinas por el Ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puentes D. ENRIQUE TROMPETA.

Se han publicado, y se hallan á la venta en la "Agencia Editorial," Carriedo 2, los cuadernos 8 y 9 de esta obra, que comprenden la construcción de obras de madera y la ejecución de cimientos. Al cuaderno 8 acompaña un índice del tomo 1.º formado por los cuadernos 1 al 5.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceanía Española.

Vapor CHURRUCÁ.

Saldrá para las Islas Batanes, el viernes 4 del corriente, á las cinco de la mañana. Admite carga y pasaje. Larinaga y Echeita.

COMPANIA Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El vapor MELBOURNE, de 500 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 11 del Mayo y de Singapore el 16 de Mayo.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 5 de Mayo, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y ordenes religiosos.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Siavedra, Agente, Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

BAZAR DE EUROPA.

18-Escolta-18.

Continuaremos el BARATILLO de Batas, Vestidos, Velos, Sombreros y demás artículos anunciados anteriormente á precios más rebajados.

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los días incluso los días festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$	1-50
" " " " " " " " " "	2-50
" " " " " " " " " "	3-50
" " " " " " " " " "	4-50
" " " " " " " " " "	5-50
" " " " " " " " " "	6-50
" " " " " " " " " "	7-50
" " " " " " " " " "	8-50
" " " " " " " " " "	9-50
" " " " " " " " " "	10-50
" " " " " " " " " "	11-50
" " " " " " " " " "	12-50
" " " " " " " " " "	13-50
" " " " " " " " " "	14-50
" " " " " " " " " "	15-50

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Fronte á la bajada del puente de España, Manila.

SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1.020 ejemplar diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden verse el Album los que lo deseen.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA

Mayo, tiene 31 días.

Santo del día.

2 MIERCOLES.—San Atanasio obispo confesor y doctor y San Félix mártir.

Santo de mañana.

3 JUEVES.—La invención de la Sta. Cruz, San Alejandro papa mártir, y las Santas Antonia virgen y Maura mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

MES DE MARIA

QUE LOS PADRES DE LA COMPANIA DE JESUS CELEBRAN EN SU CAPILLA.

Estos religiosos cultos, que la piedad de los fieles consagra á la gloria de la Santísima Virgen María Madre y Señora nuestra, tendrán lugar todos los días desde el 30 de Abril hasta el 31 de Mayo, á las seis y media de la tarde, con los ejercicios siguientes: Canto, Santo Rosario, Letanía Lauretana, oraciones propias del día y Salve cantada.

Los juéves y domingos habrá plática despues de las oraciones.

El día 31 de Mayo habrá comunión general á las seis de la mañana.

Además de las gracias con que los Sumos Pontífices han querido enriquecer el Mes de Maria, el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que con devoción asistieren á cada uno de los dichos ejercicios.

A. M. D. G.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 2 de Mayo de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Sr. Coronel D. Leandro Carreras.—IMAGINARIA, otro D. Francisco Fernandez Bernal.

HOSPITAL Y PROVISIONES. Artillería 40 capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Cabaillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la "LUNETA," de 6 y 3 á 8 de la noche, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El T. C. Sargento mayor, Ventura Molés.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

—Por el vapor inglés Glenlyon, que saldrá para Londres con escala en Singapore y Gibraltar el 3 del corriente á las nueve de la mañana, esta Administración remitirá á las siete

de la misma correspondencia que hubiere para dichos puntos y Europa

Manila 1.º de Mayo de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

Nota.—El vapor Bolinao, no hizo escala en Romblon, como figura en su anuncio del 30 de Abril último, quedando en esta Administración la correspondencia que se remitía á dicho punto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Islas Carolinas Occidentales y Marianas, en 5 días del último punto, v.-correo "Dn Juan," de 654 toneladas, su capitán D. J. M. Marquez, en lastre: F. L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Union, panco "oto. Niño," en 8 días, con arzo: A. N. José.

De Zambales, id. "Filomena," en 8 días, con arzo: Yapnia.

De idem, id. "Paz," en 2 días, con general, Vicuña y comp.

De Ilocos, pbot. "Paloma," en 5 días, con efectos: I. Pantango.

De idem, pontin "Ilocana," en 6 días, con azúcar: I. Pantango.

De Dagupan, v. "Camiguin," en 30 horas, con arzo: S. Bell y comp.

De idem, panco "San Isidro," en 7 días, con arzo: Sy-Deo.

De idem, id. "Santiago," en 5 días, con arzo: W. Blodgett y comp.

De idem, id. "Elen," en 4 días, con arzo: Sy-Tay.

De idem, id. "Esperanza (a) Violeta," en 5 días, con arzo: Quia.

De idem, pbot. "Angeles," en 30 horas, con azúcar: M. Paterno.

De idem, gta. "Posita," en 30 horas, con azúcar: á la órden.

De idem, pbot. "Progreso," en 2 días, con azúcar: M. Paterno.

De idem, id. "Ogaño," en 1 día, con azúcar á la órden.

De Bolinao, id. "Antipolo," en 4 días, con arzo: Sy-Tiaco.

De Sorogon, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas, con abaca: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De idem, b.-gta. "Luz," en 7 días, con abaca: Berenguer.

De Batangas, gta. "San Vicente," en 6 días, con azúcar: M. Paterno.

De idem, v. "Bauan," en 8 horas, con café: Inchausti y comp.

De Unisan, b.-gta. "Luisa," en 48 horas, con maderas: M. Perez, hijo.

De Currimao, pbot. "Salomé," en 8 días, con general: W. Blodgett y comp.

De Iloilo, v. "Boinao," en 5 días, en lastre: F. L. Roxas.

De Samar, b.-gta. "Isidro," en 32 días, con abaca: Gutierrez hermanos.

De Leyte, id.-id. "Gregorio," en 4 días, con abaca: Inchausti y comp.

De Calapan, pbot. "Hueria," en 5 días, con maderas: Vicuña y ca.

De Nasugbu, lorchá "Sampaga," en 20 horas, con azúcar: P. Roxas.

De Candon, pbot. "Margarita," en 5 días, con azúcar: P. Roxas.

Para idem, id. "Paz (a) Lucero,"

Para idem, panco "Victoria,"

Para idem, id. "Esperanza,"

Para idem, pbot. "Rosal,"

Para idem, id. "Teresa,"

Para idem, id. "Nueva Luna,"

Para idem, id. "Capricho,"

Para Bauan, id. "Casaysay,"

Para idem, id. "Victoria,"

Para Guivan, b.-gta. "Esperanza,"

Para idem, id. "Paz (a) Lucero,"

Para idem, panco "Victoria,"

Para idem, id. "Esperanza,"

Para idem, pbot. "Rosal,"

Para idem, id. "Teresa,"

Para idem, id. "Nueva Luna,"

Para idem, id. "Capricho,"

Para Bauan, id. "Casaysay,"

Para idem, id. "Victoria,"

Para Guivan, b.-gta. "Esperanza,"

Para idem, id. "Paz (a) Lucero,"

Para idem, panco "Victoria,"

Para idem, id. "Esperanza,"

Para idem, pbot. "Rosal,"

Para idem, id. "Teresa,"

Para idem, id. "Nueva Luna,"

Para idem, id. "Capricho,"

Para Bauan, id. "Casaysay,"

Para idem, id. "Victoria,"

Para Guivan, b.-gta. "Esperanza,"

Para idem, id. "Paz (a) Lucero,"

Para idem, panco "Victoria,"

Puede parecer disculpable que, de vuelta de sus dos primeros viajes á América, Colon y sus compañeros enardecieran las imaginaciones de los castellanos, que corrieron á millares á admirar y explotar las maravillas de la naturaleza intertropical; sucediendo que, á los pocos meses de desembarcar, y así que el gran descubridor se propuso hacer algunas talas y un corto camino en la llamada Isla Española, sucumbían los emigrantes á centenares en pocas semanas, quedando el nombre de "Camino de los caballeros" á aquel, porque costó muchas vidas de segundones, que en tanto número acudieron al llamamiento de Colon.

Pero hoy, cuando toda persona de mediana afición á la lectura, tiene por base de su instrucción los conocimientos geográficos é históricos, no hay posibilidad de disculpar la confusión de ideas y falsa manera de ver las cosas que resaltan en muchos escritos descriptivos de estos países, y abundantes en apreciaciones y comparaciones sin fundamento.

Admira que haya necesidad de decir á sus autores que, á no ser en comarca reducida y de notables condiciones para el comercio de escala, en ningún país intertropical poblado con razas indígenas cuyas condiciones sociales se ha logrado transformar, se ha podido llegar en explotación del suelo y en otras manifestaciones de civilización, más allá que en Filipinas, porque la resistencia opuesta por la misma naturaleza á implantar más activos progresos, solo un ciego la puede desconocer.

No admiraría poco á los colonos ilustrados, de antigua residencia, en las Guyanas inglesa, francesa y holandesa, y en la mayor parte del Brasil, países tambien intertropicales, la noticia de que hay escritores que deploran, y en tono de reproche, que aun no hayan realizado una pequeña parte de las maravillas conseguidas por los europeos en Australia.

Y á nosotros nos admira todavia más el escaso conocimiento de nuestra historia colonial que revelan, así los

pocos extraños como los muchos compatriotas que han dado en ocuparse de Filipinas en los últimos tiempos, y en vez de emprender un concienzudo exámen de los defectos de la organización y algunas instituciones para reclamar su mejora, abarcan el conjunto con las más incongruentes apreciaciones.

Conocida algo la historia, sabrían que, ya á fines del siglo XVI, y donde el clima lo permitía, hacían nuestros antepasados en la América del Sur y en Méjico, sin las grandes herramientas del progreso que se llaman el vapor y la electricidad y el más activo comercio, lo que en nuestros tiempos han conseguido otros en Australia.

El concurso de los literatos en el estudio de los problemas sociales, es casi siempre funesto.

LA RED DE FERRO-CARRILES ECONOMICOS

(De La Epoca.)

El desarrollo de la riqueza pública, que constituyen la producción y el comercio, exige imperiosamente en España que se resuelvan varios graves y difíciles problemas: el de aumentar los productos, abaratar su coste y facilitar las comunicaciones.

Aparte de la situación topográfica del país y de la manera de ser de nuestra propiedad rural, dividida en extremo, la falta de capitales impide aplicar aquí los adelantos de la mecánica moderna para reducir los gastos de explotación en muchas comarcas, y esa última circunstancia es una rémora tambien para convertir en terrenos fértiles los que hoy se hallan á merced de las nubes.

En esta situación deplorable, ¿qué urge más? ¿Fertilizar las tierras ó abrir vías de comunicación? Difícil es resolver el dilema, porque si bien parece lo más importante crear riqueza, la que existe si no se le dá fácil salida. Lo conveniente sería acometer de una vez los tres progresos principales, que son: abrir canales de riego, fundar el crédito agrícola y establecer vías de comunicación.

Pero como no siempre puede hacerse todo lo que se necesita, hay que aplaudir lo bueno que se haga, encaminado á satisfacer esas necesidades. Esto es lo que

ocurre con el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento para establecer una red general de ferrocarriles secundarios (económicos) de vía estrecha, según se denominaban hasta ahora, que abrevien, abaraten y faciliten la comunicación entre comarcas que sería difícil la tuviesen de otro modo, y que lleven desde las más apartadas zonas sus productos á las líneas principales, cuyas arterias sólo pueden nutrirse con la savia hoy perdida.

Segun el anuario de 1884, publicado en 1886, las líneas de ferrocarriles ordinarios concedidos abarcan una longitud total de 12,650 kilómetros, de los cuales hay en explotación 8,681, en construcción 3,664 y en estudio 304.

En cambio, las carreteras de primero, segundo y tercer órden concluidas por cuenta del Estado tienen una longitud de 23,215 kilómetros; las que se hallan en construcción, 4,686; los proyectos aprobados, 2,631; los que se hallan en estudio, 10,336, y los que están por estudiar, 6,494, en total, 37,369 kilómetros de carreteras, contando las que existen y las que han de hacerse.

Entre tanto, la experiencia ha demostrado que esas vías de comunicación no responden á los adelantos de la época, y que hay caminos en que se han invertido sumas fabulosas y están abandonados ó su tráfico carece de importancia, por haberlo acaparado los ferrocarriles. Cuando esto sucede, no es prudente y oportuno pensar en establecer las bases de una segunda red de ferrocarriles económicos, en vez de invertir nuevas sumas en carreteras ó de demorar ¡Dios sabe hasta cuándo! la ampliación de la primera red?

Hace mucho tiempo que expusimos lo que ocurría en los demás países y la necesidad de estudiar y resolver ese problema, á fin de que el presupuesto de Obras públicas se invierta con arreglo á los principios científicos y las lecciones de la experiencia, y claro es, por consiguiente, que hemos de ver con gusto que haya puesto mano en esa obra el Sr. Navarro Rodrigo.

EXPERIENCIAS NAVALES

Para el 15 del próximo mes de Abril, tenían órden de reunirse en Cartagena los torpederos asignados á los departamentos del Ferrol y Cádiz, con objeto de proceder, en union de los allí existentes, á verificar experiencias de ataque y defensa combinados con la escuadra de instrucción y el Destructor.

En las maniobras tomarán parte los buques siguientes: Fragata blindada Numancia.—Cruceos Navarra y Castilla.—Fragata escuela Ge-

TITULO OCTAVO.

del modo y forma en que han de dictarse las resoluciones judiciales.

SECCION PRIMERA.

De las sentencias.

Art. 342. Las sentencias deben ser claras precisas y congruentes con las demandas y con las demás pretensiones deducidas oportunamente en el pleito, haciendo las declaraciones que estas exijan, condenando ó absolviendo al demandado y decidiendo todos los puntos litigiosos que hayan sido objeto de debate.

Quando estos hubieren sido varios, se hará con la debida separación el pronunciamiento correspondiente á cada uno de ellos.

Art. 343. Quando hubiere condena de frutos, intereses, daños ó perjuicios, se fijará su importe en cantidad líquida ó se establecerán por lo menos las bases con arreglo á las cuales deba hacerse la liquidación.

Solo en el caso de no ser posible lo uno ni lo otro se hará la condena, á reserva de fijar su importancia y hacerla efectiva en la ejecución de la sentencia.

Art. 344. Los Jueces y Tribunales no podrán, bajo ningún pretexto, aplazar, dilatar ni negar la resolución de las cuestiones que hayan sido discutidas en el pleito.

Art. 345. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los Jueces y Tribunales, cuando hubieren de fundar exclusivamente la sentencia en el supuesto de la existencia de un delito, suspende-

II

biera notado el Relator, y si hubiere alguna falta que merezca corrección, llamará la atención de la Sala para que en definitiva pueda acordar lo conveniente á fin de corregir el abuso y procurar la puntual y rigurosa observancia de esta ley, en su letra y en su espíritu, por todos los funcionarios que intervienen en los juicios.

SECCION TERCERA.

De las votaciones y fallos de los pleitos.

Art. 322. Concluida la vista del pleito, podrá cualquiera de los Magistrados pedir los autos para reconocerlos privadamente.

Quando los pidiesen varios, el que presida fijará el tiempo por que haya de tenerlos cada uno, de modo que pueda dictarse la sentencia dentro del término señalado para ellos.

Art. 323. Fuera del caso á que se refiere el artículo anterior, se discutirán y votarán los autos y sentencias inmediatamente despues de la vista; y si no fuere posible por impedido otras atenciones del servicio, señalará el Presidente el día en que hayan de votar dentro del término señalado respectivamente por la ley.

Art. 324. Despues de la vista ó de la citación para sentencia, y antes de pronunciar su fallo, podrán los Jueces y Tribunales acordar para mejor proveer.

1.º Que se traiga á la vista cualquier documento que crean conveniente para esclarecer el derecho de los litigantes.

2.º Exigir confesión judicial á cual-

quiera de los litigantes sobre hechos que estimen de influencia en la cuestión y no resulten probados.

3.º Que se practique cualquier reconocimiento ó avalúo que reputen necesario, ó que se amplien los que ya se hubiesen hecho.

4.º Traer á la vista cualesquiera autos que tengan relacion con el pleito.

Contra esta clase de providencia no se admitirá recurso alguno, y las partes no tendrán en la ejecución de lo acordado más intervención que la que el Tribunal les conceda.

Art. 325. En la misma providencia se fijará el plazo dentro del cual haya de ejecutarse lo acordado para mejor proveer; y si no fuere posible determinarlo, el Juez ó la Sala cuidará de que se ejecute sin demora, expidiendo de oficio los recuerdos y apremios que sean necesarios.

Art. 326. En estos casos quedará en suspenso el término para dictar sentencia desde el día en que se acuerde la providencia para mejor proveer, hasta que sea ejecutada, y luego que lo sea, en el plazo que reste se pronunciará la sentencia ó el auto que corresponda sin nueva vista.

Art. 327. La discusión y votación de los autos y sentencias se verificará siempre á puerta cerrada, y antes ó despues de las horas señaladas para el despacho ordinario y para las vistas.

Empezada la votación, no podrá interrumpirse sinó por algún impedimento insuperable.

dos decretos que aparecerán en la *Gaceta*, de hoy ó mañana, disponiéndose por el primero que se sometan á tres días de observación las precedencias de Singapur y declarando, por el segundo, puerto sucio el de Saigon, cuyas precedencias quedarán sujetas á la cuarentena que la ley determina.

Personal militar.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del comandante capitán del 1.º tercio de la Guardia civil D. Luis Sarcía Figueroa, en súplica de regresar á la Península por cumplido de país y al propio tiempo solicitando al anticipo.

Se elevó á Capitanía general la instancia del capitán del 2.º tercio de la Guardia civil D. Oregorio Díaz Rivero, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para S. Juan del Monte de esta provincia.

Se remitió á Capitanía general la duplicada instancia para S. M. la Reina Regente (q. D. g.) que promueve el sargento 1.º del regimiento infantería Magallanes núm. 3 Pascual Castellón, en súplica de pasar á un destino de la Administración civil.

Se elevó á Capitanía general la instancia del sargento 2.º del cuerpo de Carabineros Alejandro Noarbe, en súplica de licencia absoluta y radicación en estas Islas.

Ha sido promovido al empleo de sargento 2.º el cabo 1.º del regimiento infantería Ibérica núm. 2 Andrés Rodas.

Médicos titulares.

Ha sido nombrado médico titular interino de la provincia de Mindoro el señor D. José Canals y de la Rosa, que saldrá hoy para su destino.

Se han concedido 45 días de licencia por enfermo para esta Capital á D. Enrique Lopez de Sáenz, médico titular de Albay.

Disenso paterno.

Por el Gobernador general se ha suplicado el consentimiento paterno á la joven Perfecta Trinidad para contraer matrimonio con Francisco Suarez.

Título de propiedad.

Lo solicita el juzgado de la Laguna D.ª Juana Lopez de Lois, vecina de Paganjan, por seis parcelas de terrenos situados en el barrio de Vana, de la comprensión de Lumban.

Dá 9 días de término á los que deseen oponerse á lo solicitado.

Caja de Depósitos.

En la 3.ª semana de Abril recibió la caja \$ 163,042'13 en efectivo; ha devuelto \$ 243,223'76 en numerario y cerró con una existencia de \$ 7,154,598'70 en metálico y \$ 44,045'70 en efectos.

Terrero realengo.

El 26 de este mes, la Hacienda pública saca á subasta un terreno baldío realengo denunciado por D. Emeterio Almaraz en el sitio de Calaguinit, pueblo de Ligo en la provincia de Albay, sobre el tipo de \$ 173'34.

Galeras.

El día 26 la Hacienda pública saca á subasta el arriendo por tres años de la renta del juego de gallos de la provincia de Ilocos Norte sobre el tipo de \$ 1394'60 y con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Aprehensiones.

Las verificadas por el 1.º tercio de la Guardia civil durante el mes de Marzo han sido las siguientes:

Por indocumentados 358, por juegos prohibidos 277, deudores á la Hacienda 449, por malhechores 5, por asalto, robo y lesiones 19, por atajamiento y robo 23, por robo 21, por hurto 10, por abigeato 1, por encubridores 3, por cómplices de varios delitos 7, por sospechosos de id. 2, por quintos prófugos 5, desertores 1, fugantes 1, mandados capturar 20, por homicidio 3, por rifa y heridas 38, por insulto y amenazas 8, por resistencia 1, por embriaguez y escándalo 12, por conducir animales sin documento 24, por armas prohibidas 3, por infracciones á bandos 55, por remonados 7, por soborno 4, por estafa 1, por carcer de pasaporte 2, por documentos falsos 1.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

Interior.
D. Ignacio Usual, D. Enrique Bustamante, D. Gerónimo Villacorta, doña Elena Divina, D. Pedro Zaldua, D. Ramon Hipol, D. Inocencio Cayas, D. Lorenzo Geboso, D. Bernabé Coloma, D. Tomás Córpus, D. Venancio Concepcion, doña María Lucas, D. Tomás Casado, D. Marcelo Buenafé, D. Vicente Yeductuid.

Cartas por insuficiente franqueo.
Doña Matilde Maestre.

LOS LUNES DE FARALARES.

(Crónica de sociedad)
Si la primer reunion nos pareció muy cursi, mucho más nos ha parecido la segunda, por cuanto en ésta ha habido mayor número de personas que en aquella.

Filipinas tiene una desventaja muy grande: la de parecerse en todo y por todo á una inmensa casa de vecindad, cuyos habitantes, como parece lógico, acaban por conocerse y tratarse mutuamente.

Rara vez el hombre—y menos aún la mujer,—se mete á discurrir sobre lo desconocido: para un aficionado de *astrónomo*, hay cientos que les gusta hablar de lo que conocen con más ó menos pelos y señales.

Por tales razones, no es extraño que aquí, en Manila, el número de *chismografía* se eleve á una cifra de considerable.

Y como esta es—relativamente,—una sociedad limitadísima, dicho se está que todas las conversaciones recaen... pues en nosotros mismos.

[Ah], si fuésemos más caritativos los humanos!... Dicen los libros ortodoxos que el hombre propende al bien.

No seré yo, ciertamente, el que le ponga pleito á la frase que dejo subrayada; mas si se me permite que diga lo que pienso, con sujeción á lo que he observado, no puedo menos de asentir aquí y en todas partes: el hombre propende á lo que no es bueno.

Tiene mucho de diablo y poco de santo.

Así que no me extraña que habiendo pasado por la corteza de este pícaro globo yo no sé cuantos miles de miles de generaciones, no haya en de cielo ni la trillonésima parte de almas que hay penando en las rojas calderas del Averno...

Sugiérenme estas reflexiones, la conversación que el entre varios jóvenes la noche del domingo, en casa de D. Francisco Faralares.

Carlitos Pintadillo—¿qué dicho sea de paso está que no hay quien le aguarde desde que le ascendieron—sostuvo con el mayor cinismo del mundo que el matrimonio es un recurso de memos...

—Pues no tienes tú novia, hace más de dos años?—le preguntó Manolo de las Cañas.

—Midiéndole con una mirada despreciativa, le contestó Pintadillo:—Oye tú, *mustguero*: ¿qué haces que no estás acompañando á ese espantajo de Mateita?

Intervinieron algunos, entre ellos Romero Robledo, que dijo:—Cayarse ya; vamos a temprar la guitarra previas unas cañitas, y de seguida voy á salirme por malagueñas del Brevia...

Dirigiéndose al comedor de la casa, donde siempre había botellas de vinos y licores; y allí, entre copa y copa, la juventud siguió desolando á cuantas personas había en la sala, muy particularmente á las de la casa.

—¿Camará, cómo está hoy la de Furgon! Apuesto á que en vez de los pañuelos que antes se ponía trae hoy una tohalla...

—Lo menos.—¿Cuidado que está... vamos, ni una *mamay* asturiana!

—Y os habéis fijado en Andrea la de Berrugas; ¡qué ojerosa está!... Quién había de decir que ese hombre, tan viejo, cesante, que se pasa el día *timbande*, iba á encontrar una mujer tan joven y tan hermosa...

—Pues el dinero ¿no sirve para nada?... —Por supuesto, que á mí nadie me quita de la cabeza que Romero la trata mucho...

—Cayarse, malas lenguas,—contestó Romero, apurando una copa.

Cuando aquella pandilla se dirigió al salón, con la guitarra templada, uno de los jóvenes le decía en voz baja á Pintadillo:—Chico, dá gusto venir á estas reuniones: mira tú por donde me estoy *acurandando* gratis.

—¡Bah, bah, bah! No hables de *curdas* en esta casa, mientras estén en ella D. Melchor y su hija Mateita... ¡Mal rayo le parta!...

Cuando llegaron á la puerta de la sala, un pequeño de Faralares, bastante mal educado por cierto, empezó á dar brincos y voces, queriendo sin duda, con tales manifestaciones, demostrar su alegría...

—Niño—le dijo Romero—que te va á pegar tu mamá.

—¡Cállate, mamá no me pega cuando hay visitas.

—Con que no te pega, eh?... pues, vente conmigo.

Y Romero tomándole de una mano, se lo llevó al comedor.—Varios jóvenes siguieron á la desigual pareja.

En el comedor, Romero le dijo al niño:—Oye, vete á la sala, y á todas las señoritas, una por una, les dices:—Toma, para tí;—y les haces así:

Y al tiempo que esto decía, Romero le explicaba al chiquillo gráficamente lo que había de hacer.

Y lo cumplió con tal exactitud, que no hizo más que entrar en el salón y á cuantas veía le hacía una mueca acompañada de cierto movimiento de brazos perfectamente ejecutado.

Señoras y señoritas disimulaban con más ó menos indiferencia hacia el chico; el cual, por lo mismo que no le hacían gran caso, comenzó á alzar la voz diciendo á par que *accionaba*:

—Oye, Rosa, pa tí.

—Luisa, pa tí.

Hasta que mamá lo notó, y llamó á su lado al niño.

Obedeció el muchacho; pero antes de estar bajo la garra de su querida mamá.

—Mamá, pa tí, le dijo riéndose y haciendo la consabida mueca.

—Pero, niño; ¿qué haces? ¿Quién te ha enseñado eso?

Y el chico, con la mayor naturalidad del mundo, le contestó á su madre, Pa tí.

El chico había conseguido atraer las miradas de todos los contentillos, mayormente las de los hombres, muchos de los cuales le hicieron corro... (!)

Hubo lo del otro domingo: baile, canto y piano.

Y dulces y pastas y agua helada con azucarillos.

—¡Qué roñosos!—murmuraban muchos—no dan ni siquiera un mal sorbete.—Pues para eso que no recibían!

A última hora, parece que entre Mateita y Caridad Pepinillos hubo cierto tiroteo de frases; ambas están chifladas por Romero, y éste, para desenfadarlas, cantó una jobera, cuya letra decía:

Ni á la una ni á la otra,
ni á la otra ni á la una;
no sus pongais mofos, tontas,
que yo no estoy *pa ninguna*.

Como mis antiguos lectores supondrán, á Cándido solo le faltaba hacerse poeta para serlo todo.

Hoy, por fortuna para tan estimado chico, sabe improvisar con una lucidez y un *chic* admirables.

¡Dichoso él!

Desengaño

Martes 1.º de Mayo.

Música.

La banda del núm. 2, tocará esta noche en el paso de la Luneta, el siguiente programa:

La Paloma azul, vals polka; Wagner.

La mascotte, fantasía; Audran.

Rienai, gran marcha final del 3.º acto; Wagner.

Bien amados, tanda de vales; Walteufeld.

Marina, fantasía; Arrieta.

La trompeta Royal, galop militar; Kreio.

Pasajeros.

—Por el D. Juan, que llegó ayer mañana de Carolinas y Marianas.—D. Pedro Salazar, teniente del núm. 3; D. Laureano de las Doblas, alférez; D. Pedro Duarte Andujar, alférez; D. Fermín M. Dufías; músico mayor del núm. 1; D. José Girón, Administrador cesante; John Weez y Eloy F. Lú Nieves, sargentos; 1 soldado de infantería y 24 tripulantes adufragos de la fragata inglesa *Rock Terrace*.

Tribunales.

En la mañana de hoy 2 del actual se verá por relación del escribano del juzgado de intramuros para la resolución de una providencia interlocutoria dictada en los autos de desahucio seguidos en dicho juzgado por D. M. P. y hermanos contra D. S. N. y los suyos.

Informarán en el acto por las partes los Sres. Abogados D. Juan Manzano y D. Elías M. Nubla.

PREVENCIÓNES SANITARIAS

Publica *El Comercio* de anteaer la siguiente gaceta:

“Cuarentena.—En la *Gaceta* de Hong-kong aparece un anuncio de aquel gobierno haciendo saber que el consúl inglés en S. Francisco de California ha participado que todos los buques que lleguen á aquel puerto procedentes de Hong-kong quedarán sujetos á una cuarentena de catorce días.”

Como ahora se habla de la existencia del cólera, leve por fortuna, en Saigon y Singapur, y la actitud de California obedecería al estado sanitario de Hong-kong hace dos meses, deducimos que no se impondrán esas cuarentenas por causa del cólera, como pudiera suponer quien leyera al colega sin conocer los antecedentes que vamos á dar.

Recordamos que por ese tiempo reinaba una epidemia variolosa en Hong-kong, que al poco tiempo se presentaba en Manila. Hoy no se habla tampoco de cólera en Hong-kong. Aquella prevención de la ciudad americana, debe obedecer, pues, á los temores de que la inmigración china les importe la epidemia de viruelas.

¿No es verdad que la hubiésemos evitado nosotros, procediendo como los californianos?

Hay conveniencia de estar siempre prevenidos, sin que apoyemos las exageraciones ni en más ni en menos.

Cruz de Mayo.

Ya hemos entrado en el mes de las fiestas á la Cruz, que duran hasta Julio. Por las noches se ven por las calles chiquillos que rezando á gritos llevan en procesion la Cruz.

Esta procesion suele ser tambien de gente tullida y muy lujosa. Es ocasion de exhibirse las dalaguetas que, por decirlo así, se ponen de largo.

Después de la procesion, entra la *rebataña* de frutas colgadas de una parra, á la que dan el nombre de *biting*, es decir, cosa colgada.

Esta es la parte de la fiesta que más agrada y divierte á la gente menuda.

La Cruz de Mayo es fiesta popular y de barrio ó pequeño círculo, y en casas de ricos, es doméstica y regalo que hacen los abuelos.

Ternas.

Por el R. Prelado de la orden de Recoletos han sido elevadas al Gobierno general las ternas formadas para la provision de los curatos de Maragondon (Cavite) la Ermita y Caloccan.

Higiene pública.

Hemos oido decir que por nuestra autoridad local se ha de hacer llevar á cabo varias medidas higiénicas que hoy no se practican, siendo una de ellas las visitas domiciliarias, especialmente á las casas habitadas por chinos donde su manera de vivir hace que estén hacinados y sus habitaciones convertidas en inmundos tugurios.

Es indudable que el Sr. Gobernador civil podrá apreciar de modo acertado la influencia que ejerce en la salud pública tales medios de existencia, pues que la carrera científica del Sr. Pastor y Magan le hacen competente en la materia.

Todos saben, y nadie mejor que un médico puede apreciar dichas circunstancias,—lo perjudicial que es á la buena higiene esas viviendas donde con la escasa limpieza, ó con la ausencia de ella, se albergan cuarenta ó cincuenta individuos, desprendiéndose de esos tabucos miasmas nocivos á la salud, particularmente en la calurosa estacion por que atravesamos.

Y si á esto se atiende la noticia del cólera en Saigon, nos parecen prudentes y acertadas en extremo cuantas medidas del Sr. Gobernador civil se dicen y tiendan á la conservacion y práctica de las reglas higiénicas.

Caballos sementales.

Ayer se hablaba en los círculos de aficionados al *sport* de que se había autorizado un crédito de 10,000 pesos para adquirir caballos sementales en la India Inglesa.

Decíase además que van comisionados para la adquisicion del ganado, el director de la granja modelo de Luzon Sr. Gimenez Vargas, y que le acompañará el oficial de caballería D. Adolfo Moltó.

Tambien oimos decir que se adquirirían yeguas y garafones, para ver de aclimatar la raza asal, haciéndose los ensayos en las granjas modelos de Luzon y Visayas.

Reconocimiento.

Anteaer tarde se constituyeron en el cementerio de Sta. Ana los Doctores señores García del Rey, médico titular de esta provincia, y Alcántara, médico municipal del distrito N. de esta Ciudad, con objeto de reconocer los restos del cadáver depositado en el nicho núm. 97 de dicho cementerio, cuyo traslado á una iglesia había sido solicitado por los deudos del difunto.

El reconocimiento obedece á que según lo ordenado sobre el caso, son necesarios cinco años para poder conceder la traslación sin previa certificación facultativa.

Los Sres. facultativos nombrados para el caso, juzgaron procedente la petición de los interesados.

Era de esperar.

Mal impresionado salió ayer mañana el Sr. Corregidor de la visita que hizo al mercado de Arroceros, comprobando la urgente necesidad de dotar á esta Capital de sitios donde con algun desahucio y expuestos con más decencia y órden se hallen los comestibles y productos necesarios al abasto público.

Por eso, el Sr. Pastor y Magan hará de su parte cuanto le sea posible para que en el más breve espacio de tiempo se esta capital con los mercados que sea un hecho la construcción de mercados que las necesidades y el decoro de Manila reclaman.

Descubrimiento de un cometa.

M. Sawrthal, del Observatorio del Cabo de Buena Esperanza, descubrió el 13 de Febrero último, un cometa con cola muy brillante. Estaba en la constelacion del Pavon, debajo de la de Sagitario.

Dadas la velocidad y la direccion de su movimiento, es probable que lo podamos ver en los primeros días del mes entrante junto al horizonte Sud.

¿Si será este el cometa que algunos indigenas aseguran haber visto de algunos días á este parte? El alcance de la vista de muchos de ellos es de telescopio, y no sería el primer caso en que sus observaciones anteceden algunos días á las de los sabios.

Discrepamos.

Dice *La Opinion* de ayer que ha oido quejarse á algunos de que los juzgados de primera instancia de la capital, no ocupen, cada uno de ellos, un local enclavado en lugar de su jurisdiccion.

Más conveniente nos parecería, cómodo para los litigantes y fácil para la buena administracion de justicia, el que los cuatro juzgados de la capital se hallaran en un solo y buen local, situado en punto céntrico.

Lo que se hace molesto ahora, son las continuas traslaciones, y estas son debidas á la falta de dicho local propio que lamentamos.

La precision de residir cada juzgado en su exacta demarcacion, ha desaparecido desde que se han creado los jueces de paz y el turno de guardia que hoy se observa.

Nosotros excitamos el celo del digno presidente de esta Audiencia, para que se consiga haya una casa en que decorosa y establemente se hallen dicho Superior Tribunal y los juzgados de 1.ª instancia.

Publicacion.

Dicennos que el abogado D. José María Perez Rubio, director de *El Faro Jurídico*, publicará en su Revista como suplemento la ley de Enjuiciamiento civil para Filipinas, con observaciones, Jurisprudencias del Supremo, formularios completos, aranceles judiciales, ordenanzas de las Audiencias de Manila y Cebú con otros varios apéndices de suma utilidad para cuantos interviene en la Administracion de Justicia, principalmente á los Jueces de Paz que, con arreglo á lo resuelto, ha de haber en todos los pueblos.

Constará esta obra de un solo tomo de igual tamaño al Código penal que dió á luz el Sr. Perez Rubio y que tanta aceptación ha tenido, pues la primera edicion está casi agotada, según nuestras noticias.

“La España Oriental.”

Ayer recibimos el número 12 de dicha revista, cuyo sumario es el siguiente: TEXTO:—*Crónica general*, por M. Scheidtagel;—*La Administracion pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*La luz*, por M. Merino;—*Los cumplimientos*, por G. Viana;—*Imperfeccion de nuestro lenguaje*, por J. C. Gimenez de Quirós;—*Tranvías á vapor*, por J. Atayde;—*Segundillas*, por J. de la Puerta Vizcaino;—*Homeopatía y Alopátia*, por el doctor O'Delgorth;—*Un cajista (como hay pocos)*, por W. E. Retana;—*Casino Militar*, por S. Mesa Revuelta.

FOLLETIN:—*El Indio Batangueno*, por W. E. Retana.

Remitido.

Por la Capitanía general de estas Islas se ha elevado al Ministerio de la Guerra la instancia promovida por el oficial cuarto de la Administracion de Hacienda pública de esta Capital D. Antonio de Muniain, en súplica de que se le expida su certificado de soltería.

SUBLEVACION A BORDO.

Ayer dimos cuenta de haber sido detenidos por la Capitanía del Puerto y fuerza de la Veterana, once tripulantes de la barca inglesa *N. J. Pierre*, anclada en bahía, que fueron conducidos á la Cárcel de Bilibid por faltas contra el capitán del buque.

Parece que el suceso se debe á que noticioso el capitán de que varios marinos del buque en los días que les había concedido permiso para saltar á tierra, se habían embriagado y dado ocasion á escándalos, negó el domingo á la tripulacion el permiso para bajar á tierra; así en la mañana del lunes, al orden algunas maniobras á bordo, se le desmandaron once tripulantes intentando desmenuzarse, por lo que en camisa se tiró el capitán al agua, y nadando llegó á otro buque inglés donde pidió auxilio.

El capitán de este barco hizo conducir en un bote á su colega á la Capitanía del Puerto para solicitar fuerza, mientras se dirigía con otros individuos al buque del suceso consiguiendo abastir un tanto á los revoltosos, merced á un pedazo de cable con el que arrojó una buena tunda á algunos, quedando heridos en la cabeza tres de los sublevados.

A poco llegó socorro de la Capitanía del Puerto y auxilio de la Veterana, entregándose solamente cuando comprendieron los amotinados tripulantes, que la fuerza era mayor que la que ellos podían oponer.

Conducidos á Bilibid, han sido reconocidos los tres heridos por el Sr. Médico titular, que ha calificado las lesiones que han sufrido de “menos gr. y 3.ª.”

Entre los aprehendidos se halla un negro que había correctamente el español.

Incendio en Canarias.

Un horroroso incendio ha destruido gran parte del Hospital Provincial de Tenerife, donde se albergaban los ancianos, niños expósitos y dementes en número de 400, siendo trasladados sin lesion alguna á un templo inmediato, hasta que se habilite otro local al efecto.

Posteriormente ha telegrafiado el gobernador participando que el fuego se ha extinguido y que de entre los escombros se ha sacado el cadáver carbonizado de un pobre demente.

Sobre la pista.

El 29 del pasado ha puesto á disposicion del Sr. Juez de Intramuros la Guardia civil de Pasig, á Silverio Espresion Santos, Everisto Alcántara y Pio de la Cruz, por sospechosos vehementes de que asistieron al asalto y al robo perpetrado el 25 de Marzo pasado, en dos casas del barrio de Culi-Culi, de San Pedro Macati, secuestrando á un chiquillo.

Como el comandante de la seccion de Pasig parece que conoce el nombre de otros cómplices del suceso y ha recibido indicaciones del sitio en donde ocultan al muchacho secuestrado, ha trasladado sus noticias á la seccion correspondiente, á fin de ver si se consigue la captura de aquellos y la libertad del muchacho.

Ratero.

Un soldado del regimiento infantería núm. 3, ha hecho detener á Cornelio Sanyarot por haberle robado seis pesos en plata, que guardaba en un baul.

Detenciones.

Ayer por la Guardia Civil Veterana han sido aprehendidos y puestos á disposicion de los respectivos y competentes juzgados.

Un individuo por robo de una escopeta, y Otro por robo de un cesto de carbon.

Tambien fueron detenidos 35 individuos por indocumentados.

CARRERAS DE CABALLOS.

RESUMEN.

Por falta de espacio no incluimos ayer, en nuestra revista de las carreras, el siguiente *resúmen* con que terminaban:

Aunque menos concurridas que de costumbre, quizás á causa del excesivo calor que se siente, no ha faltado animacion en estas carreras extraordinarias.

Tambien ha reinado bastante interés en la lucha hípica, traduciéndose éste en apuestas.

El totalizador ha tomado, decididamente, carta de naturaleza entre nosotros. Caballos nuevos se han presentado dos, *Lipa y Fluido*, de los Sres. Genato y Chuidian, respectivamente, que prometen.

De los ya conocidos, *Causip*, del Sr. Villaba, que ha obtenido tres premios, se halla ahora en la plenitud de su vigor y bríos.

Dinamita, de la misma caballeriza, con dos premios, se defiende y conserva una sangre, aunque piernas le vayan faltando, de oro.

Gitano, del propio dueño, gana de día en día, y ha conseguido una señalada victoria.

Zaragoza, del Sr. Muñoz, continúa siendo el mismo caballo de músculos de acero y gran resistencia, una de las perlas del hipodromo.

Argos, Suerte y Tapujo, de la excelente caballeriza del Sr. Chuidian, se han portado muy bien, son buenas jecras.

El hermoso caballo del Sr. Ojínaga *Bibao*, ha estado fuera de ensayo y sin ocasion de lucirse.

Parecen decaer algo *Himalas, Aragón* y algunos otros de los que se esperaba mucho; *Caracolito, Milagrito y Mohicano*, con alguna exito.

El caballito *Not*, del Sr. Arce, guiado por el Sr. Azaola, trata que se un pasmo.

Para acabar el *resúmen*: es ya general el clamor entre los *Sportman* entendidos, pidiendo se modifiquen las escalas de peso.

Varias veces hemos hecho campaña en este sentido: urge, repetimos, enmendar los pesos *feroces* con que salen hoy algunos caballitos.

Así se mata á los potros y se deslucen las carreras.

Ultima nota (estilo Mohán):—En el programa, algunas erratas de consideracion.

ECOS DE MINDORO.

En carta recibida anteaer nos hablan de larga correspondencia, que ha debido sufrir extravío, fechada el 22 de Marzo, en la cual se nos daban detalles

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. Pasaje de Norzagaray-24. BINONDO. Con autorización de su dueño, venderé en pública almoneda...



MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por el Sr. Síndico del concurso de D. Manuel A. Varez...

La almoneda tendrá lugar el jueves 3 de Mayo próximo y siguientes desde las diez de su mañana, en adelante en la casa número 13 de la calle de Echague, en Quiapo.

Se pone en conocimiento del público en general que los bienes del totalizador aun no cobrados y premiados en las últimas carreras...

El secretario del Manila Jockey Club. E. H. Warner.

Interesante. A la persona que hubiese hallado una perra mixta inglesa, pinto rizo y blanco...

Un sujeto desea colocarse en cualquier establecimiento de oficina particular, dejando garantía metálica.

IMPRESION DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. Real de Manila-2.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor acierto, prontitud y economía.

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales.

FINCAS Se alquila la casa recién pintada de la calle de San Pedro número 11, Quiapo, se dará razón en la 16.

Se alquila la accesoria número 8 de la calle de Villalobos Quiapo. En Dulumbayan número 8 darán razón.

Se vende ó se alquila una casa de tabla, situada en el sitio de Nactajan, con buenas comodidades, baño y cuadra.

Se alquilan la casa número 5 de la calle de Anda, y los bajos de la casa Real 22, tres entresuelos, loca para tienda y bodega; dará razón, su dueño 13-35 Juan Muñoz.

Se alquila una casa con techo de nipa forrado de hierro, en la calle sin nombre que dá á la calzada de San Luis, contigua á la número 14 de dicha calzada, en 16 pesos mensuales.

Se alquila la casa número 30 de la calle Santa Rosa, Quiapo; razón, Dolana 29 en uso.

Dos buenas fincas. Se alquilan, una en la plaza de Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre y otra en la Isla del Romero, número 5, inmediata á la Escolta, ambas á propósito para casa de comercio. Se podrán alquilar separadamente los altos, bajos y bodegas. Cabildo 38.

Se alquila la casa calle Cabildo número 61. Darán razón, S. Gabriel número 8.

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring en la calle de Escolta número 23, la que quedará desocupada á fines del próximo mes de Marzo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento. mhv Manual Genato.

COMPRAS y VENTAS Caballo. Se vende un joven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis 14, Ermita.

PERFUMERIA DE E. GRUPE

Tengo el gusto de participar á mis favorecedores y al público en general, que desde esta fecha queda abierta una sucursal de esta Perfumería en la Escolta número 9, en la que mis favorecedores encontrarán un completo surtido de todo lo que abarca el ramo de Perfumería.

Manila 21 de Abril de 1888. E. GRUPE.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería número 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.

PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo.

Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes y se le asiste siempre que esté enfermo.

Por herrar solamente. Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura.

Por herrar un caballo todo el mes... DOS REALES. Por herrar una pareja id. idem... CUATRO id. A estos mismos precios se hieñan todos los caballos que nos manden.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por García Ferrero.

Manual para enseñar á los caballos á tirar del carruaje, que contiene además reglas para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades más comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabaos, por el mismo autor.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruge) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35 Idem Idem Europa desde \$ 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicería. Prontitud y esmero en los encargos.

10-Carriedo-10.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

para las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles de Oceanía, aprobada por Real Decreto de 3 de Febrero de 1888, concordada con la de la Península y anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y otras disposiciones legales por la Redacción de la REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Forma un tomito de 1007 páginas encuadernado en tela, \$ 1-40. LIBRERIA AGENCIA EDITORIAL - CARRIEDO N.º 2. 29-7-11-16-23-27

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas pildoras contienen específicamente en las enfermedades (un variadas que determina el germen oscurulo (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos) en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), Anemia (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó débiles.

N. B. - El Yoduro de Hierro puro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existió nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C.ª 16 calle David.

GRAN ÉXITO

Las máquinas inglesas para coser de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en la Exposición de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

Se vende con garantía perpetua en a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto de cada millar, PRECIO de cada millar, ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto de cada millar, PRECIO de cada millar.

QUINUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados en los vinos más generosos.

El QUINUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Poliquía de color.

Por razón de su eficacia el QUINUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, ESPAÑOLAS

Cápsulas de H. n. n. de Terpol. de Morrhuol. de sándalo. Cápsulas a. hígado de bacalao. Id. copaiba brea y tolú. Id. sándalo y cuébaros. Id. fr. bifrutgas (especiales.)

Elixir febrífugo D. r. Cruixent. Botica S. Sebastian.—Manila.

CURACION CIERTA

de los Enfermedades Nerviosas por el JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 16 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histérica Convulsiones, Vértigos Histero-Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas Baile de San Victor Desvanecimientos Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales y de la Medula Espinal Insomnios Diabetes Azucarada Espermatorea

Se envía gratuitamente una Instrucción Impresa, muy interesante, á las personas que la pidan HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMACEN

TARECHAND, THAWAROS Y C.ª AL LADO DE LA BOTICA INGLESA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como es tapices de seda bordada con figuras, chincios, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubre-camas y mantos bordados de seda, pañoletas de talle y pañuelos de seda con y sin jarrete para señoras y caballeros, pilas de algodón y de seda en cuerdos para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, pesterías y vestidos de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad de abanicos de diferentes colores y varillajes, juguetes ros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tejidos de porcelana, travesaños de cuña y de madera, bombas de tela y papel, edredones y blusas mundos de algodón, etc. etc. é infinitad de artículos largos de envase etc. de muchísima novedad y baratura.

Padrones de vecindario,

supuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se venden en la Administracion de este periódico.

AROMAS NUEVOS

L. T. PIVER en Paris

MASCOTTE

Perfume Porte-Bonheur Extracto de Corylopsis de Japon

PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet — Anona del Bengale Cydonia de China — Stepania d'Australie Heliotrope blanc — Bouquet de l'Amitie Bouquet Zamora — White rose of Kezanlik Brise de Nice Polyflor oriental — Gardenia, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los flores) de CALIDAD EXTRA

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litros ... \$ 0-40 Id. de 1/2 id. ... " 0-30 Id. de 1/4 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

EMULSION KEPLER

COMBINACION MEJORADA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON EXTRACTO DE MALTA, DE KEPLER.

El extracto de malta de Kepler, siendo rico en elementos nitrogenados, ó formadores de carne, y el aceite de hígado de bacalao en carbónico, ó productores de gordura, este compuesto se encuentra ser nutritivo en el más alto grado y su uso es calculado á llevar á un incremento por resivo de fuerzas y peso. Tenemos autoridades eminentes, cuya opinion es, que mayor beneficio será derivado regularmente de una libra de la emulsion de aceite de hígado de bacalao con extracto de malta de Kepler, que de cinco libras de un aceite de hígado de bacalao no emulsionado; y aún más en casos de digestión débil; un aceite simple, es expuesto á agravar, pero la emulsion de Kepler usualmente aliviará, el extracto de malta siendo un factor digestivo de sumo valor.

BOTICA INGLESA.

Escolta 14. UNICA AGENCIA EN FILIPINAS de la casa BURROUGHS WELLCOME Y C.ª

Londres y Nueva-York.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de extra. Hormigon de Tinogros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.

Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle M. Marte, núm. 1, altos.—Tondo.

PICADURAS SUPERIORES

PARA CIGARRILLOS.

Denominaciones. Clases. PRECIO de cada libra

El Leon Español. Fuerte. Una peseta.

La Perla de las Vegas. Entrefuerte. Un real.

La Buena fé. Suave. 16 cuartos.

Se venden en la calle Joló n.º 28, Binondo.

EL FERRO-CARRIL

de Manila á Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras

CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

MANUAL DE LOS JURCES DE PAZ

DE D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formarios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisdicción de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común á los delitos y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas.

PLANO

de Isla de Cebú.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferrer y hijo.

FOTOGRAFO PERTINERA, CARRIEDO N.º 2.